

religioso-moral como diálogo entre el hombre y Dios. En el tratado sobre el pecado, se da inmediatamente una escueta definición del mismo y una enumeración detalladísima de aquéllos; sin embargo, puede observarse la ausencia de una descripción de la naturaleza del pecado en la Sgda. Escritura y Tradición y, también, el aspecto social y eclesial del mismo.

Las tres virtudes teologales son el objeto de estudio del libro segundo consideradas como preceptivas. Brevemente y con sobriedad se exponen con luz suficiente las nociones teológicas básicas de cada una de ellas, la necesidad absoluta como medio de salvación y toda clase de pecados que se oponen a cada una de estas virtudes. Este último apartado nos hace recordar el método casuístico cuando en sus "quaestiones" se va preguntando, por ejemplo, "An liceat uti vestibus aut signis infidelium", "An liceat famulatus apud acatholicos", "An liceat cauponibus vinum aliumve potum ebriantem vendere iis quos eo ebriandos esse praevident" o "An liceat vendere vel locare domum meretricibus", etc., etc. En este segundo libro podría ponerse como objeción la brevedad con que estudia la virtud de la esperanza a la que sólo dedica seis páginas; hubiera sido de sumo interés que se hubiera examinado su valor como propiedad de la Iglesia peregrinante y su lugar exacto en la vida moral del hombre cristiano.

La obra, en su edición 18.^a, ha quedado muy mejorada ya que se ha tenido en cuenta siempre la doctrina del Concilio Vaticano II para poner al día algunas cuestiones debatidas y enriquecer otras.

F. CASADO

P. ORLANDO, *Il tomismo a Napoli nel sec. XIX. La scuola del Sanseverino. I, Fonti e documenti* (Studi e Ricerche sulla rinascita del tomismo, 5). — Libreria editrice della Pontificia Università Lateranense, Roma 1968. — 170 × 240 mm. — 294 págs.

Ya son varios los volúmenes dedicados al estudio sobre el resurgir del tomismo, partiendo la iniciativa de la Universidad Lateranense. En preparación se tienen previstos muchos más. Algunos de los estudios aparecidos y que han llegado hasta nosotros los hemos leído con interés. Esta vez nos toca reseñar el volumen presentado por el profesor Pasquale Orlando. Se trata del *tomismo en Nápoles en el siglo XIX*, con una referencia explícita a la *escuela de Sanseverino*. Este primer volumen de los dedicados al tomismo en Nápoles recoge lo que se refiere a las *fuentes y documentos*. Por este motivo, a pesar de su importancia, tal vez dé la impresión de demasiado histórico desde el punto de vista filosófico.

La referencia histórica en todo caso es inevitable y tiene su interés, tratándose de Nápoles, ciudad tan estrechamente ligada al movimiento del tomismo. La obra recoge varios artículos publicados por el autor en las revistas *Asprenas* de Nápoles y *Aquinas* de Roma entre los años 1962 al 1967. Se nota a simple vista, y ya lo advierte el autor, que el volumen presentado ahora exige la publicación de otros posteriores, en los que se hará referencia más concreta a los diversos problemas planteados y resueltos por el tomismo de la escuela de Nápoles. Efectivamente, nuestro interés

filosófico no se contenta con una presentación, si bien detallada y clara, de varios pensadores de la escuela tomista de Nápoles. Entre los puntos de coincidencia doctrinal del *Neotomismo*, en lo referente a la *filosofía especulativa*, se enumeran la doctrina de la *abstracción*, la doctrina del alma humana como *forma sustancial del cuerpo*, el *hilemorfismo*, y el *acto* y la *potencia*. En el campo de la *filosofía práctica* el Neotomismo se distingue por una predicación insistente de la *dependencia del hombre respecto de Dios*, la *unión estrecha entre el derecho y la moral*, junto con la afirmación de la existencia de un *derecho natural anterior al positivo*. Dentro de esta ambientación tomista se nos presentan las figuras de G. Sanseverino, N. Signoriello, S. Calvanese, G. Prisco, S. Talamo, G. Portanova, destacando de cada uno lo mejor de su obra filosófica.

P. MERINO

G. SCHELBERT, S.M.B., *Das Missionsdekret des II. Vaticanums im Gesamtwerk des Konzils*. (Les Cahiers de la Nouvelle Revue de science missionnaire XXI). — Admon. der Neuen Zeitschrift für Missionswissenschaft. Schöneck/Beckenried (Schweiz), 1968. — 155 × 225 mm. — 55 págs.

Entre los abundantes y meritorios comentarios que constantemente están apareciendo a partir de la promulgación de las distintas constituciones y decretos del concilio Vaticano II queremos destacar este serio, documentado y laudable trabajo dedicado al estudio del decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia. No pretendemos en modo alguno restar méritos a estudios ya realizados que se limitan a un comentario superficial y espontáneo, adornado incluso con algunas ideas de los medios teológicos modernos. Pero falta aún por realizar lo más difícil, un trabajo de conjunto, que sepa trazar las líneas fundamentales del concilio expresadas a través de todos y cada uno de sus documentos. Muchas veces resulta más interesante y vital el espíritu que la letra, que ha podido quedar muy por debajo de las auténticas aspiraciones del concilio. Hacia este tipo de trabajo apunta el autor, si bien hemos de reconocer que lo hace en un campo muy particular como es el de la actividad misionera, estudiada no solamente en el decreto que lleva ese nombre sino en todos los demás documentos, y esto, no solamente con algunas alusiones más o menos frecuentes y acertadas, sino con una reflexión particular sobre cada uno de los documentos del concilio. El autor se hace cargo de todas las citas y alusiones explícitas o implícitas del decreto misional a todos los demás documentos del concilio contribuyendo así tanto a un mejor conocimiento y profundización sobre este decreto, como a una visión global más exacta de todos los demás documentos. En la primera parte se dedica el autor a constatar las referencias materiales del decreto misional a los demás documentos, mientras que en la segunda parte se atreve ya a esbozar la línea y orientación misionera de todos y cada uno de los documentos del concilio.

JAVIER RUIZ PASCUAL